

**Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, con el tema: el fortalecimiento de la cultura en Guerrero.**

**El presidente:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada María de Jesús Galeana Radilla:**

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Hoy me dirijo a ustedes con un profundo compromiso, y una visión

clara, fortalecer y preservar nuestra cultura, nuestras tradiciones, y nuestro patrimonio cultural que son el alma misma de Guerrero.

Somos un territorio basto y diverso con una historia única y tradiciones que deben brillar y llegar a cada rincón de nuestro Estado, del país, y del mundo.

Cada Municipio, decide aisladamente que celebrar cuanto invertir o si apoyar a nuestras expresiones culturales y en muchos casos esas decisiones reflejan una falta de visión conjunta y de reconocimiento al enorme potencial que tenemos.

Es momento de cambiar esa realidad, es momento de construir una política

cultural que integre, coordine y fortalezca nuestros esfuerzos que fomente la participación de las comunidades, de los jóvenes de las escuelas y de toda la sociedad.

Una política que tenga una rectoría clara desde el Estado que propicie alianzas entre Municipios, Instituciones Educativas, Organizaciones y el pueblo mismo.

Para que nuestras tradiciones no solo se conserven sino que se revitalicen y se transmitan de generación en generación para ello propongo establecer un programa estatal de fortalecimiento cultural que contemple.

1. Fortalecimiento a la Secretaria de Cultura y su Legislación correspondiente para convertirla en la Secretaria de Cultura de Tradiciones de Guerrero este sería un órgano oficial del Gobierno del Estado responsable de coordinar y gestionar todas las actividades programadas y políticas relacionadas con la cultura y las tradiciones en nuestro Estado, su

función principal será unir los esfuerzos de los Municipios, instituciones educativas, organizaciones sociales y el pueblo.

Para que trabajen en conjunto y en armonía, la Secretaria deberá con recursos suficientes es decir debemos aprobar y dirigir en el presupuesto 2026, mayores recursos a la cultura pues apostar por la cultura es apostar por el futuro de nuestras tradiciones, diseñar planificar, estrategias y promover acciones integradas para que nuestras fiestas, danzas, artesanías, músicas, y saberes ancestrales, tenga un impulso uniforme en todo el Estado.

Con ello evitaremos que las tradiciones queden en la sombra garantizando un trabajo coordinado y sostenido para garantizar que nuestras fiestas y tradiciones tengan el reconocimiento, respeto y apoyo que merecen.

Es fundamental que la Secretaria de Cultura y Tradiciones de Guerrero

asuman la rectoría y la coordinación de todas las expresiones culturales en el Estado.

Esta instancia deberá encargarse de crear un marco normativo y operativo que establezca las reglas básicas para la realización de nuestras festividades garantizando que se respeten las características simbologías y significado de cada una y sobre todo la participación de nuestros pueblos que dan vida a cada una de ellas encontrando los mecanismos de participación social.

Es imprescindible que las fiestas tradicionales no sean eventos aislados o improvisados sino que tenga un marco formal que aseguren sean auténticas su preservación y su difusión.

La Secretaria tendrá la responsabilidad de diseñar junto con las Comunidades y los Municipios, un calendario oficial definir lineamientos para su desarrollo y asegurar que sean realizados en condiciones dignas y seguras.

Así mismo se debe garantizar que estas festividades reciban recursos económicos del Estado y de los Municipios.

La asignación de recursos no solo será para la organización de los eventos sino también para la conservación y la transmisión de los conocimientos ancestrales y la capacitación de los participantes.

La inversión en nuestros festivales es inversión en identidad en memoria y en el reconocimiento de que la cultura y las tradiciones son Derechos Humanos fundamentales.

Reconocer las fiestas tradicionales como un Derecho Humano significa que todos los pueblos tienen Derecho de celebrar de mantener y de transmitir sus expresiones culturales sin restricciones ni despojos, esto debe ser y estar claramente establecido en las políticas públicas y en la normatividad que rige la cultura de Guerrero.

Para que ningún pueblo, comunidad o grupo pierda su patrimonio por falta de apoyo, con esta visión la Secretaria de Cultura y Tradiciones será una instancia que garantice que nuestras expresiones culturales sean y se realicen con respeto con dignidad y organización, impulsando una cultura viva, compartida y protegida que refleje la identidad de Guerrero y toda su riqueza.

2. Diseño de un calendario cultural estatal, se trata de elaborar un calendario oficial que incluya todas las festividades, ferias, eventos culturales y celebraciones culturales de Guerrero a lo largo del año, este calendario será una guía que permita programar y articular los esfuerzos de todos los Municipios y organizaciones para que las festividades no se saleguen o se olviden.

Además será un instrumento de difusión en medios tradicionales y digitales para que habitantes y turistas conozcan y participen en nuestras expresiones culturales lo importante será que estos eventos

tengan recursos, apoyo logístico y una promoción efectiva de modo que las comunidades puedan sentirse orgullosas de sus tradiciones y quieran participar activamente.

¿Por qué no pensar en grande?

Tenemos el ejemplo de Oaxaca, la Guelagetza, si bien su evolución tiene raíces prehispánicas el formato como lo conocemos ahora surgió de la unión y de la sinergia de todos los pueblos pero también de la voluntad de las autoridades de los tres niveles de Gobierno y comenzó a tomar forma en 1932, cuando se organizó un festejo en Oaxaca para celebrar el aniversario de la ciudad y atraer inversiones siendo el año de 1959 cuando el nombre de Guelaguetza fue adoptado para esta festividad en el Cerro del Fortín sería increíble poder tener en Guerrero una celebración que unifique y de foro a nuestros pueblos, pensar en ellos implica pensar en la participación comunitaria, respeto, difusión y rescate de tradiciones enfoque inclusivo y democrático pues se debe

garantizar que los pueblos originarios afroamericanos y mestizos tengan acceso a la realización de las actividades de manera equitativa y democrática fortalecimiento la identidad del Estado, yo creo que es posible si todos tenemos la voluntad para ello.

3. Recuperación y promoción de las escuelas populares de iniciación artística y cultural es imprescindible crear y fortalecer espacios de formación artística y cultural dirigido a niños y jóvenes en donde aprendan valoren y practiquen y valoren las tradiciones de Guerrero, a través de cursos, danzas, artesanías, teatro, y demás saberes ancestrales se debe buscar que sean espacios accesibles cercanos a las comunidades y que tengan recursos adecuados para fortalecer las habilidades y el orgullo de nuestras raíces además estas escuelas deben tener un lugar de encuentro cooperación y desarrollo de personal que incentive a los jóvenes a integrarse por su cultura, perder el miedo a expresarse y

asumir el liderazgo en la preservación de nuestras tradiciones.

Es crucial invertir en educación artística desde la infancia promoviendo la inclusión y la equidad esto incluye el apoyo a las escuelas de arte, la formación de artistas y la creación de programas becas y estímulos.

4. Impulso de programas de difusión y transmisión cultural, este punto busca que nuestras tradiciones y expresiones culturales lleguen a todos los rincones del Estado y de diferentes públicos especialmente los jóvenes, se crearan campañas en la radio televisión, internet, y en redes sociales que muestren y expliquen nuestras festividades, historias, vestimentas y música.

También se promoverán talleres, ferias encuentros culturales donde las comunidades puedan compartir sus saberes y expresiones la idea es que el patrimonio cultural de Guerrero no sólo sea en los archivos o en eventos aislados sino que sea parte de la vida

cotidiana, sea visible y valorado y vivido por toda la población, debemos difundir nuestra riqueza cultural a nivel nacional e internacional.

A través de festivales, exposiciones, programas de intercambio cultural, y el uso de nuevas tecnologías, necesitamos visibilizar el talento guerrerense y posicionar a nuestra cultura en el mapa nacional y mundial.

5. Capacitación y sensibilización de las autoridades municipales, se promoverá un programa de capacitación y sensibilización dirigida a los responsables municipales empezando por darle la importancia y los mecanismos presupuestales a las direcciones de cultura de los 85 Municipios para que comprendan la importancia de integrar la cultura en las políticas locales.

**El Presidente:**

Concluya diputada.

**La diputada María de Jesús Galeana Radilla:**

Concluyo presidente.

En las obras públicas, en educación y en los programas sociales la finalidad es que cada Municipio tenga un plan de trabajo en materia cultural que respete y apoye sus propias tradiciones y que actúe como un aliado de la preservación y promoción cultural de Guerrero.

Compañeras y compañeros, la cultura es un derecho fundamental y un elemento de identidad que nos une la preservación de nuestras tradiciones requiere voluntad política, recursos y sobre todo la participación de todo un pueblo desde esta cámara haremos un llamado a todos los actores sociales a sumar esfuerzos a dejar de lado las individuales y a construir una estrategia común.

Porque sólo así lograremos que Guerrero siga siendo tierra de tradición, cultura y orgullo, les invito a sumarse en esta causa a dialogar y a trabajar juntos por un Guerrero que honre su pasado, que viva su

presente y que construya un futuro  
lleno de cultura y esperanza para  
todas y para todos.

Muchas gracias.